



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 ABR. 2006

RES.H.Nº 289-06

Expte. Nº 4.778/05

VISTO:

La Res.H.Nº 1272/05 por la que se designa como Profesor visitante de la Facultad de Humanidades al Lic. Pablo Héctor MERCOLLI, para el dictado del Seminario "Procesos Sociales en Comunidades Prehispánicas: una visión desde los estudios arqueofaunísticos", durante el segundo cuatrimestre del período lectivo 2005; y

CONSIDERANDO:

QUE el docente mencionado aún no percibió los haberes correspondientes a las tareas desempeñadas, en razón de no haber cumplimentado en su oportunidad con la documentación de rigor;

QUE por tratarse de una prestación de servicios en un ejercicio económico anterior, se deberá emitir el instrumento legal por el que se reconozca de legítimo abono tales tareas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

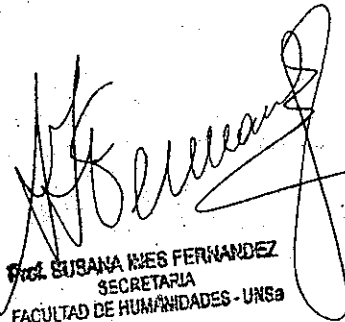
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- RECONOCER de legítimo abono, las tareas desempeñadas por el Licenciado Pablo Héctor MERCOLLI, DNI. Nº 18.278.589, como Profesor visitante con una designación equivalente a un cargo de Prof. Adjunto con dedicación semiexclusiva, desde el 01 de setiembre al 31 de diciembre de 2005.-

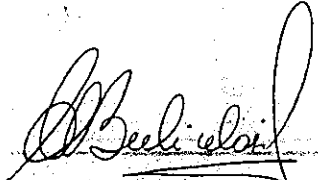
ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande el reconocimiento establecido en el artículo anterior, a las economías generadas en el INCISO I del Presupuesto de esta Facultad, correspondiente al ejercicio 2006.-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE al interesado y gírese a Dirección General de Personal, Dirección Contable, División del Personal y Escuela de Antropología de esta Facultad.-

MZ.-


Prof. SUSANA RIES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.